

CONCEPCIÓN, Octubre 25 de 2024.

Nº 345-FIN-2024/VISTOS: el Acuerdo Nº 2648-121-2024 de fecha 24 de Octubre del 2024; El Departamento de Patentes y Rentas Municipales solicita Modificación presupuestaria; La tabla Comisión de Hacienda Nº35 del 16.10.2024; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo N°87-45-2023, del 14 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024; los artículos 3º y 62º de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias N°04 del 30.09.2024, Artículo N°12 letra d); lo establecido en los artículos 65º y 79º de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12º, 56º inciso primero y 63º letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024. El Decreto Alcaldicio N°170 del 26.01.2024.

DECRETO

1.- APRUÉBA Modificación Presupuestaria de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2024, por la suma de \$ 186.530.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31	02	004	005	099	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN Proyectos Obras Civiles Proy. Mejor. Hab. Espacios Públicos Por Distribuir TOTAL GASTOS	<u>186.530.-</u> <u>186.530.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21	03	004			C X P GASTOS EN PERSONAL Otras Remuneraciones Rem. Reguladas por Cod. Del Trabajo TOTAL GASTOS	<u>186.530.-</u> <u>186.530.-</u>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE



SMR/MSF/cms
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

ID.DOC. 1919886